

Reivindicaciones de CCOO relativas a la dotación de personal mediante plantilla jurídica y cupo – 24.25

Generales

1. Que los cupos se negocien en mesa técnica y, posteriormente, en mesa sectorial.
2. Que se cree la plantilla jurídica realmente necesaria y una relación de puestos de trabajo.
3. Más profesorado para proyectos, desdobles, refuerzo y coeducación.
4. Ratio máxima a 8 para el profesorado especialista (PT, AL y compensatoria)
5. PT y AL a jornada completa en todos los centros.
6. Contabilizar alumnos con dificultades para recurso extra: 1 PT y AL extra por cada 12 alumnos con necesidades.
7. Un Profesor de Servicios a la Comunidad extra en todos los centros educativos como coordinador de bienestar a jornada completa
8. Creación de cupo específico para convivencia
9. Plan específico de apoyo para los centros de difícil desempeño y análogos
10. 2 orientadores, 2 PSC (uno como coordinador de bienestar), un PT y un AL a jornada completa en la plantilla jurídica de todos los centros
11. Potenciar la figura del delegado de medio ambiente con dedicación horaria plena y responsabilidades claramente definidas
12. Impulsar equipos de convivencia en todos los centros con recursos, tiempos y figuras específicas
13. Atención temprana desde el primer ciclo de infantil
14. Crear la figura de agentes de igualdad en todos los centros con carga horaria
15. Más personal no docente, incluyendo personal sanitario en todos los centros

16. Unificar las horas de coordinación de DECODE y de TIC al menos en Primaria simplificando las labores y burocracia y facilitando la creación de plantilla.
17. Que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuenten doble a efectos de ratio.
18. Crear la figura de coordinador en prevención de riesgos laborales, adjudicándole horas para desempeñar su labor.
19. Equipos directivos completos en todos los centros educativos, incluyendo jefes de estudio.
20. Creación de plantillas tipo.

Secundaria y FP

21. Descenso de la ratio de Segunda Lengua Extranjera para facilitar que se creen los grupos.
22. Aumentar las horas por tutoría de Ciclo Formativo de Grado Básico
23. Sacar las plazas de apoyo a FP como vacantes y no como “necesidades eventuales”, con el consiguiente pago del verano.
24. Interculturalidad: Eliminar el máximo de 6 horas y aumentar a 2 periodos lectivos de atención por cada 3 alumnos/as.
25. Recuperación del carácter lectivo de los recreos de secundaria.
26. Para el curso 24/25, ratio a 20 en 1.º ESO y 1.º de Ciclo Formativo Grado Medio.

Escuelas Oficiales de Idiomas

27. EOI: Aumentar plazas ofertadas en todas las lenguas, incluyendo las cooficiales del Estado, con el consiguiente aumento de profesionales.

Música

28. Estabilización y consolidación de las plazas de conservatorios y enseñanzas artísticas, incluidas las que imparten estudios superiores